



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires declara

De interés provincial para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y la defensa de los derechos humanos el libro "Maldita Lisiada", escrito por María Florencia Santillán.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.



Fundamentos

El presente proyecto de ley tiene por objeto declarar de interés provincial para la promoción de los derechos de las personas con discapacidad y la defensa de los derechos humanos el libro "Maldita Lisiada", de María Florencia Santillán.

María Florencia Santillán, una comunicadora, feminista y activista por los derechos de las personas con discapacidad, nació en Córdoba y actualmente reside en Mar del Plata. A través de sus conferencias y presencia en redes sociales, Florencia trabaja incansablemente para sensibilizar sobre la discapacidad y promover los derechos de este colectivo.

El libro "Maldita Lisiada" ofrece una narrativa personal y profunda sobre la experiencia de adquirir una discapacidad y adaptarse a una nueva realidad. Inspirado en la obra "El mundo por segunda vez" de Alex Padovani, el libro aborda temas de resiliencia, superación y la constante lucha contra un entorno social que no siempre está preparado para la inclusión plena.

Según datos del Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC), en Argentina, aproximadamente el 10% de la población vive con algún tipo de discapacidad, lo que resalta la importancia de iniciativas que promuevan la inclusión y el respeto a sus derechos. Este libro, además de ser una herramienta de denuncia contra el capacitismo, también celebra el poder de la comunidad y la solidaridad, especialmente desde una perspectiva feminista.

La obra de Santillán no solo proporciona un espacio de reflexión sobre la vida con discapacidad, sino que también invita a la acción y al cambio social. En sus páginas, se revela la dureza de enfrentarse a ciudades y sistemas que no están completamente preparados para la inclusión, al tiempo que se destaca la importancia de la empatía y el apoyo mutuo.

Promover la lectura y difusión de "Maldita Lisiada" en la Provincia de Buenos Aires contribuirá significativamente a la visibilización de las personas con discapacidad y a la sensibilización de la sociedad sobre la necesidad de una inclusión verdadera y



respetuosa. Las instituciones educativas y sociales tienen un papel crucial en este proceso, proporcionando espacios de reflexión y aprendizaje sobre la discapacidad.

La inclusión de esta obra en el ámbito de la provincia no solo responde a una necesidad educativa y cultural, sino también a un compromiso ético y social con los derechos humanos y la igualdad. Quienes tienen responsabilidades institucionales deben trabajar para romper con los paradigmas de la meritocracia y el capacitismo, fomentando la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento para la aprobación de este proyecto, convencidos de que avanzamos hacia una sociedad más justa e inclusiva para todos los habitantes de nuestra provincia.


JUAN MARTIN MALPELI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de B.